

2021-134
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Teniendo en cuenta la solicitud de incidente de Desacato aportada por la agente oficiosa el día 14 de mayo de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, artículo 27, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR al Dr. IVAN DAVID MESA CEPEDA identificado con C.C. 80.797.240 en calidad de Gerente General de CAPITAL SALUD EPSS, para que dé cumplimiento cabal al fallo de Tutela emanado de este Despacho de fecha 3 de mayo de 2021, dentro de la Acción de Tutela radicada al número 2021-134, incoada por NORMA ANGELICA MOLANO CARDOZO actuando como agente oficioso de su hermana MARY MILDRED MOLANO CARDOZO identificada con C.C. 5.178.258 en contra de CAPITAL SALUD EPSS.

SEGUNDO: OTORGAR al sujeto mencionado en el numeral anterior, el termino improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que dé cumplimiento cabal a la orden dispuesta, y una vez culminado este tiempo, continúese con el tramite pertinente.

TERCERO: ADVIERTIR al sujeto requerido que el desacato a la orden impartida en esta providencia lo hará acreedor a multa de hasta veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes y arresto hasta por seis meses, conforme al artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **19 DE MAYO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 060 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **20 DE MAYO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria